



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 259

FECHA: 6 de junio de 2006

HORA: 7 a.m.

LUGAR: **Salón de Consejos**

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Elkín Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Luis Alberto Gutiérrez Jefe(e) depto. Ciencias Específicas
Carlos E. Castro Hoyos Jefe Centro de Extensión
John Flórez Trujillo Representante de los egresados
Alvaro Olaya Peláez Secretario
Laura Alicia Laverde de B. Jefa Depto. Ciencias Básicas

INVITADOS: Jader A. Castaño Rico Asistente de planeación (e)
Cristina Gaviria Vocera estudiantil
Raquel Restrepo B. Asesora acreditación Vice-Docencia
Luz Mery Mejía Ortega Maestría en Salud Pública
Margarita Quiróz Maestría en Salud Pública
Doris Cardona Arango Maestría en Epidemiología

NO ASISTE: Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 257
3. ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
Hay quórum decisorio. Se aprueba el orden del día
2. INFORME DEL DECANO SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

En el actual conflicto estudiantil el Consejo Académico ha mantenido una comunicación constante con el estudiantado. Ya se acordó la reiniciación de

actividades académicas con anormalidad hasta el 12 de junio y a partir de esta fecha se volverá a la normalidad académica. Para las asambleas y las actividades académicas políticas y lúdicas se posibilitará la asistencia de los estudiantes.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 257

Comentarios: El representante de los egresados solicita que se incluyan unos apartes en los puntos 5.6 y 6.3, los cuales se aprueban.

Decisión: Se aprueba el acta 257

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. Presentación de informe de avance de la autoevaluación con fines de acreditación del programa de Maestría en Salud Pública. Es presentado por las magísteres Margarita Inés Quiróz y Luz Mery Mejía O, quienes participan en la comisión de autoevaluación.

Se narra los procesos previos en cuanto a revisión documental. Consultas a públicos y se anexa el informe a la presente acta. Señala algunas dificultades en la recolección de información sobre los aspirantes y egresados, lo mismo que la dificultad de los informantes para la devolución oportuna de las encuestas.

Comentarios: El modelo de autoevaluación que aplica la Universidad de Antioquia se aplica en Iberoamérica y sigue los criterios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados AUIP. Sobre la consulta a las últimas cohortes, aunque los criterios de autoevaluación se refieren a las últimas tres cohortes, vale la pena consultar también a otros egresados de cohortes anteriores. Es preocupante la baja participación de los profesores como informantes para la Autoevaluación.

Se señala que la coordinadora del programa no participó en la presentación, por los cambios en la agenda del consejo.

El decano agradece la presentación y pide a la comisión que se le defina un cronograma para precisar las metas y compromisos.

- 4.2. Presentación de informe de avance de la acreditación de la Maestría en Epidemiología. Presentado por la egresada María Dorys Cardona A. El informe escrito se anexa a la presente acta.

Comentarios: el trabajo está bien estructurado y presenta la información de manera comprensible y útil para el mejoramiento continuo.

Se hacen aclaraciones sobre los significados de los valores obtenidos, los cuales resultan tanto de una ponderación construida según las particularidades del programa y la valoración que los públicos hacen. Se presentan algunas inconsistencias en la gestión del dato, pues las variables se originan en categorías cualitativas, pero por necesidad del proceso se pondrán y se construyen en valores cuantitativos. La no asistencia de la coordinadora se debe a que en este momento se encuentra en otra actividad con los estudiantes de la maestría en epidemiología.

Decisión: El Consejo acoge el informe, lo encuentra altamente favorable.

- 4.3. El Señor Vicedecano presenta a consideración el proyecto de Resolución Académica mediante la cual se modifica la resolución académica 1818 del 2006 sobre fijación de cupos, criterios de admisión y punto de corte para la segunda cohorte del Doctorado en Epidemiología.

Comentario: Se recomienda que a futuro se plantea desde el inicio la capacidad para atender el máximo número de estudiantes, oferta plena, sin embargo ante el impase que sin ser lo óptimo puede ofrecer al programa sin ningún inconveniente, sumado a la rigurosidad del proceso de selección y la situación presentada el consejo acoge el proyecto de Resolución Académica.

- *El profesor Carlos Castro considera importante puntualizar sobre el quórum, considerando que él no participara en la toma de decisiones, por la ambigüedad de la norma y su aplicación.*

Decisión: El Consejo acoge el proyecto de Resolución Académica

- 4.4. La profesora María Eugenia Mazuera del Hierro envía informe de Autoevaluación de la segunda cohorte de la Especialización en Epidemiología Bogotá con el fin de continuar el trámite para la apertura de la 3ª cohorte.

Comentario: El Vicedecano presenta el informe al Consejo de Facultad, y se considera revisar el texto presentado en los aspectos de debilidades y fortalezas para ajustar algunos aspectos de forma.

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda continuar el trámite para la apertura de la 3ª cohorte

- 4.5. El Señor Vicedecano presenta a consideración la estructura para la gestión académica de los programas de posgrado, esto con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Superior 306 del 2005.

Comentario: El Vicedecano recuerda que la estructura administrativa de la Facultad se está considerando dentro de la Plataforma de Gestión con una coordinación de posgrado, y que si bien la aprobación es ingerencia del Consejo Superior, el acuerdo superior 306 del 2005 reglamenta la creación de un estructura para la gestión académica de los programas de posgrado, sumado al gran número de posgrados en nuestra Facultad, se debe dar importancia a la creación del comité de posgrados. El Profesor Carlos Castro puntualiza la necesidad que el Coordinador de Posgrados sea un docente vinculado, dada la importancia que para la Facultad tienen los programas de Posgrado, el señor Vicedecano añade el hecho de utilizar la figura de docente con dedicación exclusiva en el caso del coordinador. El profesor Elkin Martínez manifiesta la importancia y recuerda que dentro de las diferentes reuniones de la Plataforma de Gestión de la Facultad se contempla un coordinador de posgrados por lo que considera que la dedicación del coordinador debe ser de tiempo completo. El ingeniero Jader Castaño puntualiza que no sólo se menciona en la Plataforma de Gestión un coordinador de posgrados, sino también coordinadores de pregrado y regionalización; adicionalmente es necesario que dado las funciones de la Asistencia de Planeación se debe incluir como parte del comité de posgrados como invitado permanente, además administrativamente no es difícil soportar la estructura que se propone por el gran número de comités, a lo que la profesora Laura Alicia precisa que dicha estructura por el número de programas de posgrados y docentes que se

requerirían la conformación de esta estructura, sumada a la complejidad de funciones sería inviable y afectaría la clima organizacional, por lo cual se debe optar por otra opción. El doctor John Flórez señala el hecho de la necesidad que tiene la Facultad de realizar la Reforma Académico Administrativa que este en consonancia con las funciones sustantivas de la Facultad. El Vicedecano puntualiza la proliferación de comités que generaría una carga administrativa que afecta el enriquecimiento de la función Docente, además precisa los aspectos normativos que son marco de referencia.

Decisión: El Consejo recomienda una reunión para consultar a los coordinadores de posgrados de la Facultad con la invitación del comité de posgrados de la Universidad, para conocer su concepto. A partir de éste se definirá en la agenda del Consejo de Facultad otro debate.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. La profesora Marta Gaviria solicita comisión de estudios de $\frac{3}{4}$ de tiempo (625 horas) durante 3 años a partir del 10 de julio para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales. La solicitud cuenta con el visto bueno de la jefa del departamento.

Comentario: La profesora Laura Alicia señala que la presentación de la profesora Gaviria fue concertada con el grupo de desarrollo.

Decisión: El consejo da el aval por un año.

También solicita aval del Consejo para tramitar ante el Comité de Desarrollo Pedagógico Docente apoyo financiero para asumir costos de matrícula para estudios de doctorado.

Decisión: El consejo da el Aval.

- 5.2. El profesor Hugo Grisales envía documento para evaluar por homólogos externos con el fin de ascender a la categoría de profesor titular. El documento se titula: "Cambio en la esperanza de vida según tres grandes grupos de causas de muerte en Medellín, Colombia de 1989 – 1991 a 1994 – 1996.

Decisión: El consejo da el aval.

- 5.3. Solicitudes de exoneración

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y CdeC	Decisión
Héctor Byron Agudelo	SPS-230 Informática, 30 horas	Exoneración tope de horas 2h/s	Semestresg 2006-1 c.c. 1065	Se recomienda al Decano
Héctor Byron Agudelo	DFU-321 Sistema Nal. de Información 15 horas	Exoneración tope de horas, 1h/s	Semestre 2006-1 c.c. 1066 Caucaasia	Se recomienda al Decano
Héctor Byron Agudelo	AES-262 Sistemas de Inf. y Estadística 30 horas	Exoneración tope de horas, 2 h/s	Semestre 2006-1 c.c. 1066 Caucaasia	Se recomienda al Decano
Héctor Byron Agudelo García	DFU-321 Sistema Nal. de Información, 20 horas	Exoneración tope de horas, 1h/s	Semestre 2006-1 c.c. 1066 Caucaasia	Se recomienda al Decano
Gloria Molina	SPM-274 Investigación	Exoneración tope	Semestre 2006-1	Se recomienda

Marín	II, 24 horas totales	de horas, 1h/s	c.c. 8801		al Decano
Gloria Molina Marín	Asesoría Académica MSP	Exoneración tope de horas, 2h/s	Semestres c.c. 8801	2006-1	Se recomienda al Decano
Bibiana Castro Montoya	Asesoría de práctica en GESIS, 30 horas	Exoneración de título de posgrado	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
Hernán Sepúlveda Díaz	Asesoría práctica académica GESIS, 70 horas	Exoneración tope de horas, 4h/s Exoneración de título de posgrado	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
Hernán Sepúlveda Díaz	GSI-843 Informática Avanzada	Exoneración tope de horas, 2h/s	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
Hernán Sepúlveda Díaz	GSI-131 Software I	Exoneración título de posgrado	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
John Fredy Duque Arbeláez	Asesoría práctica académica, 40 horas	Exoneración título de posgrado	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
Jaime Jiménez	Asesoría de práctica académica, 30 horas	Exoneración título de posgrado	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
Alejandro Estrada Restrepo	Asesoría de práctica académica, 30 horas	Exoneración tope de horas, 2h/s	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
Luz Marina Cardona Solís	Asesoría de práctica académica, 30 horas	Exoneración título de posgrado	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano
Humberto López López	Conferencia Herramientas empresariales siglo XXI	Exoneración título de posgrado	Semestre c.c. 8801	2006-1	Se recomienda al Decano
Doralba Aristizábal Jiménez	Curso Atlas Ti	Exoneración título de posgrado	Semestre c.c. 3252	2006-1	Se recomienda al Decano

5.4. Solicitudes de sobrerremuneración

Gloria Molina Marín	SPM-173 Investigación I (16 horas) SPM-274 Investigación II (24 horas)	Sobrerrem. 50%	Semestre c.c. 8801	2006-1	Se recomienda al Decano
María Patricia Arbeláez	Actividades académicas Esp. Epidemiología Bogotá	Sobrerremun. 50% 12 horas	Semestre c.c. 8801	2006-1	Se recomienda al Decano
Samuel Arias Valencia	Actividades académicas Esp. Epidemiología Bogotá	Sobrerremun. 50% 12 horas	Semestre c.c. 8801	2006-1	Se recomienda al Decano
Ana Orfilia Martínez	Tutoría SPM-171	Contratar por 110 horas con Sobrerremun. 50%	Semestre c.c. 8801	2006-1	Se recomienda al Decano
Lisardo Osorio Quintero	Tutoría SPM-171	Contratar por 60 horas con Sobrerremun. 50%	Semestre c.c. 8801	2006-1	Se recomienda al Decano
Luis Fernando Duque	Actividades de dirección del proyecto PREVIVA	Contratar por 80 horas con Sobrerremun. 50%	Semestre c.c. 8708	2006-1	Se recomienda al Decano

5.5. La profesora Doracelly Hincapié Palacio solicita comisión de estudios de tiempo completo para realizar Doctorado en Epidemiología en la Facultad. La comisión se solicita a partir del 11 de julio de 2006.

Decisión: Se da el aval.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Acta No. 208 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

6.2. Nombramiento de asesor

Estudiantes Especialización en Auditoria en Salud

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	SE RECOMIENDA	DECISIÓN
CLAUDIA LILIANA GARCIA HINCAPIE JORGE ENRIQUE GARCIA RESTREPO MARILUZ OSPINA VILLEGAS	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA EVALUACION DE CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PROMOCION Y PREVENCION EN LAS IPS ADSCRITAS A COOMEVA EPS, OFICINA DE MEDELLIN	CARLOS MARIO QUIROZ LIBARDO GIRALDO	CARLOS MARIO QUIROZ	Se aprueba
CARLOS EDUARDO GIRALDO BERNAL CARLOS FABIAN GUERRA TORO	ELABORACION DE UN PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE AYUDA DIAGNOSTICAS DE ALTO COSTO EN LA FUNDACION MEDICO PREVENTIVA, MEDELLIN 2006	CARLOS MARIO QUIROZ LIBARDO GIRALDO GAVIRIA	LIBARDO GIRALDO GAVIRIA	Se aprueba

Estudiantes Doctorado en Epidemiología:

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	SE RECOMIENDA	DECISIÓN
ANGELA MARIA SEGURA CARDONA	CONSTRUCCION DE UN ARBOL DE CLASIFICACION DE SEVERIDAD DE PACIENTES ADULTOS CON NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)	GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI MARIA NELCY RODRIGUEZ LAZARO VELEZ	GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI	Se aprueba
HUGO GRISALES ROMERO	CONDICIONES DE VIDA EN ADOLESCENTES JOVENES, MEDELLIN, 2005	MARIA PATRICIA ARBELAEZ JUAN CARLOS SALAZAR FERNANDO PEÑARANDA	MARIA PATRICIA ARBELAEZ	Se aprueba
JOSE WILLIAM MARTINEZ	EFFECTIVIDAD DE INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA REDUCCION DEL COMPORTAMIENTO AGRESIVO DE ESCOLARES EN PEREIRA, 2006	JOANNE KLEVENS MARIA PATRICIA ARBELAEZ	CARLOS ROJAS	Se aprueba
JAIME EDUARDO ORDOÑEZ MOLINA	SUPERVIVENCIA EN NIÑOS DE MUY BAJO PESO AL NACER DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA	GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI MARIA PATRICIA ARBELAEZ MEJIA CLAUDIA HOYOS POSADA	GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI	Se aprueba

7. INFORMES

- 7.1. El profesor Carlos Rojas presenta informe de comisión del día 27 de abril en la ciudad de Cali en la que participó en una reunión del Consorcio "Tuberculosis: la investigación integrada a la salud pública para mejorar su control", realizada en el IDEIM.
- 7.2. La profesora María Luisa Montoya envía informe de comisión del día 7 de mayo mediante la cual realizó la tercera visita de coordinación del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Carmen de Viboral.
- 7.3. La directora de la Escuela de Idiomas envía comunicación dirigida a los estudiantes Claudia Liliana Ríos, María del Pilar Pinto y Juan David Niño de la

- Especialización en Epidemiología – Bogotá informando de la negación del segundo calificador para la prueba de competencia lectora.
- 7.4. El Señor Vicedecano informa de la inscripción de los docentes Gustavo Cabrera y Rubén Amaya para la representación profesoral ante el Consejo de Facultad, sin embargo ninguno de los dos incluyó en la fórmula nombre para suplente, el Decano expidió la resolución No. 4293 por la cual se declara desierta.
- 7.5. La profesora Gloria Molina envía informe de comisión en la ciudad de Bucaramanga – Universidad Industrial de Santander para la extensión de la Maestría en Salud Pública.
- 7.6. El profesor Fernando Peñaranda envía informe de comisión de estudios del día 4 de mayo en la ciudad de Bogotá y mediante la cual sustentó la tesis doctoral ante los jurados la cual fue laureada con el grado “Magna Cum Laude” y el día martes 16 de mayo recibió el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- 7.7. Del Señor Decano:
- El 08 y 09 de mayo se recibió la visita de los docentes de la Universidad Cayetano Heredia del Perú, profesores Victor Cuba Ore y Oswaldo Lazo. Se acordó realizar convenio Marco y considerar la posibilidad de intercambiar profesores y estudiantes en los programas de Maestría.
 - El Decano presidió la ceremonia de grados de la Cuarta Cohorte de la Especialización en Epidemiología en Bogotá el día 12 de mayo, participó el Secretario de Salud Distrital y demás directivas.
 - El 15 de mayo se instaló el Comité Asesor Internacional del Programa PREVIVA quienes trabajaron con el equipo de nuestra Facultad durante toda la semana; los comentarios fueron muy positivos en relación con el desarrollo de este proyecto.
 - El pasado 15 de mayo se realizó la Ceremonia de Distinción de la Excelencia Docente en el Paraninfo de la Universidad de la Antioquia. En la Facultad se celebró el día del Maestro el 16 de mayo.
 - Se instaló y se dio inicio del Diplomado de Formación y Evaluación de Proyectos de Extensión para los funcionarios de la Facultad.
 - El Decano participó en la reunión 177 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud el 19 de mayo, en el cual primordialmente se aprobó la cofinanciación para la estrategia Cobertura Universal el 60% por los Entes Territoriales y el 40% por el FOSYGA.
 - Se realizó el Taller de Vida Universitaria III para los estudiantes del 5 nivel de Pregrado.
 - El Decano acompañó al equipo de profesores del proyecto de Gerencia Social en la actividad conjunta con los profesores del Departamento de Ciencias Específicas.
 - Se realizó Consejo Académico Extraordinaria el 23 de mayo a raíz de la situación de orden público y el mismo día el Decano se reunió con todos los profesores de la Facultad para presentar ampliamente la información al respecto; así mismo, se realizó Consejo de Facultad Extraordinario sobre el tema en mención.

- En el Consejo Académico del 18 de mayo la Doctora María Clara Escobar funcionaria de I ministerio de Educación hizo la presentación del tema: “El Sector Educativo en el Tratado de Libre Comercio”, destacando que el TLC no modifica el marco legal de la educación en Colombia. Además, el profesor Gilberto Arango presentó el estado de desarrollo del proyecto “Moravia” que se relaciona con el entorno de Ciudad Universitaria; existe la invitación para que las diferentes dependencias nos vinculemos a este proyecto.

El señor Rector resaltó en su informe la situación del orden público que se vive en la ciudadela a raíz de la decisión del Fiscal General de la Nación, del traslado del proceso de los ocho estudiantes detenidos a la Fiscalía en Bogotá; además, se comentó sobre el comunicado de las llamadas “Autodefensas UdeA”, en donde se amenaza de muerte a 16 miembros de la comunidad universitaria. Se recibió otro comunicado con más amenazas. Dado lo anterior, la Rectoría viene haciendo gestiones con el alto Gobierno, Comisionado de Paz, Personería, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos, Procuraduría, entre otros. Se condena cualquier posición que use fuerza o violencia, así como la intimidación.

- El Rector se entrevistó con el Comandante Páez de la Policía Antioquia, quien propone reunión con los estamentos para discutir la problemática ante las dificultades de la Universidad; tuvo experiencia de este tipo de reunión en Paipa por tres días.
- El Académico aprueba un pronunciamiento mediante un comunicado.

El Representante Profesoral informó sobre la reunión que la Asociación tuvo con el Rector donde se trataron los temas: Fortalecimiento de la Docencia (“Día de la Docencia”), relación estudiantes y profesores amenazados, exámenes de admisión, pliego de peticiones. La Federación Nacional de Profesores, definió una jornada de protesta en defensa de los salarios dado que el Gobierno Nacional no ha cumplido la sentencia 6931 del 2004.

- Se aprobó enviar la comunicación al Ministerio de Educación en relación con el Decreto 1001.
- Se aprobó otorgar el título Honoris Causa del Maestro en Artes Plásticas al Pintor Manuel Hernández.
- Se aprobó el número de cupos, criterios de admisión y punto de corte para las especializaciones en Salud Ocupacional y en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres, ambos programas de nuestra Facultad, para extenderlos a la ciudad de Cartagena en convenio con la Corporación Universitaria del Sinú.

Finalmente, se modificó la Resolución Académica que fijó los cupos y los criterios de admisión y el punto de corte para la segunda cohorte del Doctorado en Epidemiología de nuestra Facultad.

8. VARIOS

- 8.1. El Decano envía copia de comunicación remitida al docente Román Restrepo y mediante la cual adjunta copia de la propuesta sobre el proceso de admisión en las sedes regionales de la Universidad para ser estudiada por el claustro de profesores.
- 8.2. El Coordinador de la Especialización en Auditoría y la jefa del departamento de Ciencias Específicas envían comunicación informando que 7 estudiantes

no cumplen con el requisito de competencia lectora y propone como alternativa de solución que los estudiantes soliciten reingreso para el semestre 2006-2.

Decisión: Se da el aval.

- 8.3. Copia de la comunicación remitida por el Vicedecano a las estudiantes Erica Duque Mosquera y Astrid Lorena Restrepo del programa de Administración: Gestión Sanitaria Ambiental de Turbo con respecto a un derecho de petición de matrícula en el programa equivocado.

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente Ad-Hoc

JADER ALEXIS CASTAÑO RICO
Secretario Ad-Hoc